

i ASIGNATURA EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN LA ESCUELA DESEABLE

Código	1170005
Titulación	MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA PARA EL DE ...
Duración	ANUAL
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
Ofertable en Lengua Extranjera	NO
Movilidad Nacional	NO
Movilidad Internacional	SÍ
Estudiante Visitante Nacional	NO
ECTS	6,00
Departamento	C133 - DIDACTICA

✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

Nivel de idioma del alumnado Erasmus B2.

🚩 OFERTA EN LENGUA EXTRANJERA

No se oferta para Lengua Extranjera.

MOVILIDAD

- Movilidad Nacional (SICUE): No.
- Movilidad Internacional: Sí. Tipo de enseñanza: Presencial
- Estudiante Visitante Nacional: No.

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1	Conocer y comprender los problemas complejos que han generado las situaciones actuales de no equidad.
2	Identificar y desarrollar estrategias de actuación que promuevan una visión más sostenible del mundo y de la Escuela.
3	Promover modelos identitarios alternativos a los modelos dominantes, y particularmente los heteronormativos, desde una óptica más igualitaria.
4	Desarrollar propuestas incluyentes de construcción de identidades y del currículum escolar desde el análisis de la justicia curricular.

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
COMPETENCIA BÁSICA	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
COMPETENCIA BÁSICA	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
COMPETENCIA BÁSICA	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
COMPETENCIA BÁSICA	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones "y los conocimientos y razones últimas que las sustentan" a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
COMPETENCIA BÁSICA	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
COMPETENCIA GENERAL	Adquirir la formación cultural, personal, ética y social adecuada para el ejercicio de la profesión docente con el rigor científico e investigador que se debe aplicar en el ámbito de la educación infantil y primaria.
COMPETENCIA GENERAL	Abrir espacios de colaboración con los demás profesionales del ámbito educativo y con los demás agentes educativos que configuran la comunidad escolar, así como con la sociedad civil (asociaciones, colectivos, organismos, etc.).
COMPETENCIA GENERAL	Analizar las relaciones existentes entre los modelos docentes, de enseñanza, el contexto escolar y las necesarias opciones didácticas de su acción docente.
COMPETENCIA GENERAL	Comprender las relaciones existentes entre los determinantes del sistema educativo, el desarrollo profesional, la participación democrática y el desarrollo de la sociedad civil.

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
COMPETENCIA GENERAL	Reconocer problemas curriculares en el ámbito de la educación, tanto a nivel de políticas generales como la actividad en el aula, identificando líneas de actuación y propuestas para su abordaje.
COMPETENCIA GENERAL	Tomar conciencia sobre importancia de la integración de saberes en el aprendizaje del alumnado y adoptar criterios de desarrollo curricular de contenidos disciplinares y transdisciplinares.
COMPETENCIA GENERAL	Conocer y valorar algunas líneas de innovación e investigación relevantes en el campo de la educación en contenidos disciplinares y transversales de Educación Primaria y Educación de Infantil.
COMPETENCIA GENERAL	Adquirir el desarrollo de una formación sólida y rigurosa para que facilite la continuación de los estudios de doctorado
COMPETENCIA GENERAL	Desarrollar capacidades para que, desde la investigación y la innovación, puedan darse respuesta a los retos y a las demandas sociales, académicas y profesionales vinculadas con la educación en general y con las instituciones educativas.
COMPETENCIA GENERAL	Comprender diferentes formas de abordar la investigación educativa, su complejidad e interrelaciones con el desarrollo profesional del docente y adquirir conocimientos sobre las herramientas metodológicas necesarias para tomar decisiones en el abordaje de una investigación autónoma.
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Ser capaz de conocer y comprender los problemas complejos que han generado las situaciones actuales de no equidad
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Identificar y desarrollar estrategias de actuación que promuevan una visión más sostenible del mundo y de la Escuela
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Promover modelos identitarios alternativos a los modelos dominantes, y particularmente los heteronormativos, desde una óptica más igualitaria.
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Desarrollar propuestas incluyentes de construcción de identidades y del currículum escolar desde el análisis de la justicia curricular.

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
COMPETENCIA TRANSVERSAL	Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.
COMPETENCIA TRANSVERSAL	Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor
COMPETENCIA TRANSVERSAL	Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma verbal como no verbal.
COMPETENCIA TRANSVERSAL	Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinarios) y desarrollar actitudes de participación y colaboración como miembro activo de la comunidad.
COMPETENCIA TRANSVERSAL	Desarrollo de valores cívicos y participación ciudadana y profesional en defensa de un futuro sostenible
COMPETENCIA TRANSVERSAL	Incorporar las nuevas tecnologías tanto al trabajo personal como profesional
COMPETENCIA TRANSVERSAL	SOS1 - Competencia en la contextualización crítica del conocimiento estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global.
COMPETENCIA TRANSVERSAL	SOS4 - Competencia en la aplicación de principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.

Q TEMARIO

Temario	Descripción
Un elemento clave: la construcción del sujeto y de la identidad	
Identities ignoradas: diversidad de género y afectivo- sexual	

Temario	Descripción
Grupos vulnerables y barreras socioeducativas que perpetúan el statu quo	
Inclusión, equidad e Igualdad de oportunidades en educación	
Voces silenciadas en el currículum y construcciones incluyentes de identidades desde el análisis de la justicia curricular	
Respuestas de actuación desde diferentes perspectivas: la sostenibilidad	

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	SELLO ELECTRÓNICO UNIVERSIDAD DE CADIZ - Q1132001G	FECHA	27/07/2023
ID. FIRMA	angus.uca.es	1FB/uiZZqghsT4mGQe9lhZJLYdAU3n8j	PÁGINA 6/18
			

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos	Ponderación
Tarea final integradora (Individual y aplicada)	Consistirá en desarrollo de un trabajo orientado al diseño y elaboración de una propuesta de investigación, en cualquiera de sus múltiples variables metodológicas (estudio de caso, evaluación de programa y servicios, cuestionario de opinión, historia de vida, investigación documental,...). Este trabajo supondrá el 80% de la calificación final del alumnado y será condición aprobarlo para superar la asignatura.	80 %
Actividades individuales de seguimiento	Esquemas, resolución de problemas, síntesis, valoraciones de textos, etc. En los distintos bloques de contenidos de la materia se plantearán actividades individuales y grupales de carácter teórico-prácticas. Estas tareas y actividades supondrán el 20% de la calificación final del alumnado.	20 %

Criterios de evaluación

Se concretan en lo siguientes:

Utilización del conocimiento disponible. Se valorará el uso de la información existente, general y específica, obligatoria y complementaria. En este sentido, para optar a la calificación de SOBRESALIENTE y MATRÍCULA DE HONOR, el alumnado deberá utilizar bibliografía de profundización.

Comprensión de las ideas básicas y del material de trabajo. Se valorará el grado de comprensión de lo que dicen los autores/as de los materiales que se empleen.

Precisión y dominio conceptual. Se valorará el grado de dominio que se tenga de los conceptos y de los términos que se manejen en el trabajo así como la precisión de los términos que utilizamos.

Elaboración de ideas. Se valorará el hecho de que las ideas manejadas de los textos se expresen de forma nueva y no meramente repitiendo o reproduciendo las

palabras del autor/a.

Relación de ideas y conceptos. Se valorará el que se relacionen las distintas ideas y conceptos manejados (comparación, semejanzas, discrepancias, etc.) tanto dentro de una misma perspectiva que entre perspectivas distintas.

Profundidad en el análisis. Se valorará en el trabajo, el que la elaboración consiga ir más allá de meras declaraciones generales, consiguiendo matizar y discriminar los significados de lo que se expone.

Fundamentación. Se valorará la presencia en el trabajo de razonamientos sobre los porqués de las cosas y el apoyo de las declaraciones en hechos y teorías. Se valorará, por tanto, la argumentación.

Crítica razonada. Cuando exista crítica, se valorará el que ésta aparezca razonada y no como juicios de valor sin más.

Estilo propio. Se valorará el que los trabajos presenten un sello propio original en el planteamiento o en el tratamiento de los temas. La originalidad no se refiere a la forma de presentación de los trabajos sino al contenido de los mismos.

Claridad expositiva. Se valorará la secuencia clara y lógica en las ideas, lo perceptible de la línea argumental, así como la expresión comprensible y la corrección gramatical.

Referencias bibliográficas y reseñas. Se valorará la precisión formal en las citas textuales y referencias bibliográficas.

Para ser evaluado en la modalidad de evaluación continua, el alumnado deberá cumplir con la asistencia, al menos, al 80% de las sesiones presenciales de clase, así como cumplir con la entrega de prácticas, actividades de clase y/o trabajos, en la forma y plazos establecidos. El alumnado que incumpla lo establecido en la modalidad de evaluación continua, o que por decisión propia así lo desee, tiene derecho a ser evaluado de manera global, según lo contemplado en la Instrucción de Junta de Centro aprobada en sesión ordinaria de 30 de junio de 2022.

Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	SELLO ELECTRÓNICO UNIVERSIDAD DE CADIZ - Q1132001G	FECHA	27/07/2023
ID. FIRMA	angus.uca.es	1FB/uiZZqghsT4mGQe9lhZJLYdAU3n8j	PÁGINA 8/18
			

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
COTRINA GARCIA, MANUEL JOAQUIN	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	Sí
GARCIA GONZALEZ, ESTHER MARIA	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	No
CALVO GARCIA, GUADALUPE	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	No

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	21	

Actividad	Horas	Detalle
02 Prácticas, seminarios y problemas	21	- Sesiones teóricas de clase: Esta actividad se procederá mediante una enseñanza y aprendizaje a partir de problemas, que requiere asumir una perspectiva constructivista de cambio. Dicha actividad se apoyará en los aportes que ofrece la investigación, siendo el docente un facilitador. El desarrollo de esta actividad exige, además, salvaguardar la coherencia entre el discurso y la praxis, y podrá apoyarse en las posibilidades que ofrece las TIC para el abordaje teórico de las cuestiones a tratar. Asimismo, en esta actividad se respetará la atención a la diversidad, procurando el logro efectivo del aprendizaje en todo el alumnado. 21 h. - Sesiones prácticas de clase: trabajos en grupo, debates, seminarios: Esta actividad requiere de del aprendizaje autónomo del alumnado, junto con el apoyo que en todo momento el docente puede ofrecer en calidad de facilitador y mediador del proceso de aprendizaje del alumnado. Dado el carácter de esta actividad, además, se busca que el aprendizaje se desempeñe de manera cooperativa y a partir de las virtudes didácticas que ofrecen el debate y el diálogo indagatorio. 21 h.

Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	SELLO ELECTRÓNICO UNIVERSIDAD DE CADIZ - Q1132001G	FECHA	27/07/2023
ID. FIRMA	angus.uca.es	1FB/uiZZqghsT4mGQe9lhZJLYdAU3n8j	PÁGINA 10/18
			

Actividad	Horas	Detalle
10 Actividades formativas no presenciales	75,00	Trabajo autónomo: realización de trabajos, lectura de documentos, actividades online. Esta actividad constituye un requisito imprescindible en los estudios de posgrado. Se basará en el aprendizaje autónomo dirigido, partiendo siempre de la perspectiva constructivista de cambio. El desarrollo de la actividad respetará la individualidad del alumnado y tomará como fuente de aprendizaje la investigación
11 Actividades formativas de tutorías	1,00	Tutoría presencial y/o virtual: Complementando a las actividades anteriores, es fundamental llevar a cabo sesiones de tutoría con el alumnado, bien sea de carácter presencial y/o virtual. Con estas sesiones se contribuye a que el alumnado pueda fortalecer su aprendizaje autónomo, y también el cooperativo, dar respuesta a sus necesidades formativas (respetándose de este modo la singularidad de cada estudiante), orientando en el proceso de elaboración de los trabajos a realizar, etc
12 Actividades de evaluación	2,00	Actividades de evaluación: Esta actividad contempla las diferentes modalidades para la evaluación (trabajos individuales, grupales, ensayo, resolución de problemas, etc.), respetando las estrategias metodológicas establecidas para este plan de estudios y garantizando el alcance de los objetivos y las competencias exigidas para la obtención del título

Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	SELLO ELECTRÓNICO UNIVERSIDAD DE CADIZ - Q1132001G	FECHA	27/07/2023
ID. FIRMA	angus.uca.es	1FB/uiZZqghsT4mGQe9lhZJLYdAU3n8j	PÁGINA 11/18
			

Actividad	Horas	Detalle
13 Otras actividades	30,00	Elaboración de un trabajo académico : Esta actividad es un elemento considerado en las diferentes asignaturas. Dado el nivel de estudios, el alumnado debe mostrar claramente el dominio en la elaboración de trabajos académicos

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

AINSCOW, M., DYSON, A., GOLDRICK, S., Y WEST, M. (2013). Promoviendo la equidad en educación. *Revista de Investigación en Educación*, 11(3), 44-56.

ALBA PASTOR, C. (2018). Diseño Universal para el Aprendizaje un modelo didáctico para proporcionar oportunidades de aprender a todos los estudiantes. *Padres Y Maestros / Journal of Parents and Teachers*, (374), 21-27. <https://doi.org/10.14422/pym.i374.y2018.003>

ARNAIZ, P. (2019). La educación inclusiva: mejora escolar y retos para el siglo XXI. *Participación Educativa*, 9, 41-51.

BARRÓN, A., NAVARRETE, A., y FERRER-BALAS, D. (2010). Sostenibilización Curricular en las Universidades Españolas. ¿Ha llegado la hora de actuar? *Revista Eureka de enseñanza y Divulgación de la Ciencia*, 7, 388-399. Recuperado de <http://www.apac-eureka.org/revista>

BELAVI, G. Y MURILLO, F. J. (2016). Educación, democracia y justicia social. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 5(1), 13-34.

BELAVI, G. Y MURILLO, F. J. (2020). Democracia y justicia social en las escuelas: Dimensiones para pensar y mejorar la práctica educativa. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 18(3), 5-28.

Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	SELLO ELECTRÓNICO UNIVERSIDAD DE CADIZ - Q1132001G	FECHA	27/07/2023
ID. FIRMA	angus.uca.es	1FB/uiZZqghsT4mGQe9lhZJLYdAU3n8j	PÁGINA 12/18
			

<https://doi.org/10.15366/reice2020.18.3.001>

BOLÍVAR, A. (2005). Equidad Educativa y Teorías de la Justicia. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 3(2), pp. 42-69. Recuperado de <http://www.rinace.net/arts/vol3num2/art4.pdf>.

BONIL, J., CALAFELL, G., GRANADOS, J., JUNYENT, M., y TARÍN, M. R. (2012). Un modelo formativo para avanzar en la ambientalización curricular. Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado, 16,(2), 145163.

BONIL, J., JUNYENT, M., y PUJOL, R. M. (2010). Educación para la sostenibilidad desde la perspectiva de la complejidad. Revista Eureka Sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias, 7, 198 215.

BOOTH, T. y AINSCOW, M. (2015). Guía para la educación inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación ciudadana en los centros escolares. OEI FUHEM.

BUTLER, J. (2007). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Paidós.

C.A.D.E.P.-C.R.U.E. (2012). Directrices para la introducción de la Sostenibilidad en el Curriculum. Actualización de la declaración institucional aprobada en 2005. Recuperado de http://www.crue.org/Sostenibilidad/CADEP/Documents/DIRECTRICES_SOSTENIBILIDAD_CRUE_2012.pdf

CEBALLOS MUÑOZ, A. (2007). Teoría rarita. En Vidarte, F. J.; Saez, J. y Córdoba, D. (Eds.) (2007). Teoría Queer. Políticas bolleras, maricas, trans, mestizas (pp. 165 177). Egales.

CONNELL, R.W. (1997). Escuelas y justicia social. Morata

CONNELL, R.W. (1995). La organización social de la masculinidad. En Valdes, T. y Olavarria, J. (Eds.) (1995). Masculinidad/es: poder y crisis (pp. 31-48). ISIS-FLACSO: Ediciones de las Mujeres.

FAUSTO-STERLING, A. (1998). Los cinco sexos. ¿Por qué varón y mujer no son

Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	SELLO ELECTRÓNICO UNIVERSIDAD DE CADIZ - Q1132001G	FECHA	27/07/2023
ID. FIRMA	angus.uca.es	1FB/uiZZqghsT4mGQe91hzJLYdAU3n8j	PÁGINA 13/18
			

suficientes? En Nieto, J. A. (Comp.) (1998). Transexualidad, transgenerismo y cultura. Antropología, identidad y género (pp. 79 -89). Talasa.

FERNÁNDEZ-MENOR, I, & PARRILLA, Á (2021). Apuntes para la lucha contra la exclusión desde la comunidad socio-educativa. Revista Prisma Social, 33, 183-201

FRASER, N. y HONNETH, A. (2004). ¿Redistribución y reconocimiento?. Morata.

GARCÍA, J. E. (2004). Educación ambiental, constructivismo y complejidad. Díada Editora.

GIORDAN, A., y SOUCHON, C. (1995). La educación ambiental: guía práctica. Díada Editora.

GENERELO, J. y PICHARDO, J. I. (coord.) (2006). Homofobia en el sistema educativo. COGAM.

GENERELO, J.; PICHARDO, J. I. y Galofre, G. (coord.) (2008). Adolescencia y sexualidades minoritarias. Voces desde la exclusión. Alcalá la Real: Ed. Alcalá.

GUASCH, O. (2007). La crisis de la heterosexualidad. Laertes.

HERRERA, C. (2011). Más allá de las etiquetas. Txalaparta.

LÓPEZ VÉLEZ, A. L. (2018). La escuela inclusiva. El derecho a la equidad y la excelencia educativa. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Recuperado de <https://web-argitalpena.adm.ehu.es/>

MOLINER, O., TRAVER, J. A., RUIZ, M. P. Y SEGARRA, T. (2016). Estrategias que inciden en los procesos de democratización de la escuela. Una aproximación teórica. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 18(2), 116-129.

MURILLO, F.J. Y HERNÁNDEZ-CASTILLA, R. (2011). Hacia un concepto de Justicia Social. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 9(4), 7-23.

MURILLO, F. J. (2020) Democracia y justicia social en las escuelas: Dimensiones

Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	SELLO ELECTRÓNICO UNIVERSIDAD DE CADIZ - Q1132001G	FECHA	27/07/2023
ID. FIRMA	angus.uca.es	1FB/uiZZqghsT4mGQe9lhZJLYdAU3n8j	PÁGINA 14/18
			

para pensar y mejorar la práctica educativa. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. Vol. 18, Nº. 3, pp. 5-28

NIETO, J. A. (1998). Transgénero/Transexualidad: de la crisis a la reafirmación del deseo. En NIETO, J. A. (Comp.) (1998). Transexualidad, transgenerismo y cultura: Antropología, identidad y género (pp. 11 37). Talasa.

NOVO, M. (2006). El desarrollo Sostenible: su dimensión ambiental y educativa. UNESCO. Pearson Educación.

PARRILLAS, A. (2021). Pensar el Desarrollo Profesional Docente desde la Investigación: Rutas Participativas e Inclusivas Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 15(2), 39-52.
<https://doi.org/10.4067/S0718-73782021000200039>

PICHARDO GALÁN, J. I. (2009). Adolescentes ante la diversidad sexual. Catarata.

RAWLS, J. (1995). Teoría de la justicia. Fondo de Cultura Económica: México,D.F.

RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, C. (2011). Género y cultura escolar. Morata.

RODRÍGUEZ MENÉNDEZ, M.C. y PEÑA CALVO, J.V. (2005). Identidad de género y contexto escolar: Una revisión de modelos. Reis, 112, pp. 165 194.

RUBIN, G. (1996). El tráfico de mujeres: Notas sobre la "economía política" del sexo. En Lamas, M. (Comp.). El género: la construcción cultural de la diferencia sexual (pp. 35-96). PUEG (1ª edición de 1975).

SÁNCHEZ SANTAMARÍA, J. y MANZANARES, A. (2013). Tendencias internacionales sobre equidad educativa desde la perspectiva del cambio educativo. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 16(1), 12-28.
Recuperado de <http://redie.uabc.mx/vol16no1/contenido-sanchez-manzanares.html>

SAUVÉ, L. (2006). La educación ambiental y la globalización: desafíos curriculares y pedagógicos. Revista Iberoamericana de Educación, (41), 83101.

SLEE, R. (2012). La escuela extraordinaria. Exclusión, escolarización y educación

Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	SELLO ELECTRÓNICO UNIVERSIDAD DE CADIZ - Q1132001G	FECHA	27/07/2023
ID. FIRMA	angus.uca.es	1FB/uiZZqghsT4mGQe91hzJLYdAU3n8j	PÁGINA 15/18
			

inclusiva. Morata.

TILBURY, D. (2011). Education for Sustainable Development: An expert Review of Processes and Learning. UNESCO.

TILBURY, D. y WORTMAN, D. (2004). Engaging People in sustainability. IUCN, Gland, Switzerland and Cambridge Commission on Education and Communication.

TORRES, J. (2010). La justicia curricular. El caballo de Troya de la cultura escolar. Morata.

TORRES, J.(2019). Políticas Educativas y construcción de personalidades neoliberales y neocolonialistas. 4ªedición. Morata

VÁZQUEZ GARCÍA, F. (2009). Políticas transgénicas y ciencias sociales: por un construccionismo bien temperado. En Ponencias Seminario: Teoría Queer. De la transgresión a la transformación social (pp. 3 14). Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.

Bibliografía Específica

CARIDE, J., y CARTEA, P. (2001). Educación ambiental y desarrollo humano. Ariel.

FELBER, C. (2012). La economía del bien común. Ediciones Deusto.

FREIRE, H. (2011). Educar en Verde. Ideas para acercar a niños y niñas a la naturaleza. Graó.

FOUCAULT, M. (1984). Historia de la sexualidad. Vol. I. La voluntad del saber. Siglo Veintiuno Editores 1ª ed. (1976).

HERNÁNDEZ, A. M., & AINSWORTH, M. (2018). Equidad e Inclusión: Retos y progresos de la Escuela del siglo XXI. Revista RETOS XXI, 2(1), 13-22. <http://dx.doi.org/10.33412/retosxxi.v2.1.2056>

GALLEGO, B. (2019). El buen hacer en educación. Narrativas contrahegemónicas y prácticas inclusivas. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	SELLO ELECTRÓNICO UNIVERSIDAD DE CADIZ - Q1132001G	FECHA	27/07/2023
ID. FIRMA	angus.uca.es	1FB/uiZZqghsT4mGQe91hzJLYdAU3n8j	PÁGINA 16/18
			

LOCATELLI, R. (2018). La educación como bien público y común. Reformular la gobernanza de la educación en un contexto cambiante. *Perfiles Educativos*, 40(162), 178-196. <https://doi.org/10.22201/issue.24486167e.2018.162.59195>

NUSSBAUM, M. (2007). Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión. Paidós.

Bibliografía Ampliación

BOOTH, T., & AINSWORTH, M. (2015). Guía para la educación inclusiva: Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares (3ª reimp. ed.). FUHEM.

CAST (Center for Applied Special Technology) (2011). Universal Design for Learning Guidelines. Version 2.0. Wakefield, MA: Author. Traducción al español versión 2.0 (2013): Alba, C.; Sánchez, P.; Sánchez, J. M. y Zubillaga, A. Pautas sobre el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Texto completo (Versión 2.0).

DALMAU, M., GUASCH, D., SALA, I., LLINARES, M. DOTRAS, P. ÁLVAREZ, M. I GINÉ, C. (2015). Diseño Universal para la Instrucción (DUI) Indicadores para su implementación en el ámbito universitario. Universidad Ramón Llull y Universidad Politécnica de Cataluña.

BATLLE, R. (2012). 60 buenas prácticas de Aprendizaje y Servicio. Bilbao: Fundación Zerbikas.

ECHEITA, G. Y AINSWORTH, M. (2011). La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. Ponencia presentada en el Congreso Iberoamericano sobre Síndrome de Down. http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/sarrio/DOCUMENTOS,%20ARTICULOS,%20PONENCIAS,/Educacion%20inclusiva%20como%20derecho.%20Ainsworth%20y%20Echeita.pdf

JOHNSON, R.T., JOHNSON, D.W. Y HOLUBEC, E.J. (1999). El aprendizaje cooperativo en el aula. Paidós.

MONZÓN GONZÁLEZ, J., ARÓSTEGUI BARANDICA, I., & OZERINJAUREGI BELDARRAIN, N. (2017). Alumnado con enfermedades poco frecuentes y escuela

Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	SELLO ELECTRÓNICO UNIVERSIDAD DE CADIZ - Q1132001G	FECHA	27/07/2023
ID. FIRMA	angus.uca.es	1FB/uiZZqghsT4mGQe9lhZJLYdAU3n8j	PÁGINA 17/18
			

inclusiva (1ª ed.). Octaedro.

WEBGRAFÍA

<http://www.econlink.com.ar/educacion/equidad>
<http://www.elnuevodiario.com.ni/opinion/72666-equidad-educativa/>
<http://www.ice.deusto.es/RINACE/reice/vol2n1/Editorial.htm>
<http://www.rieoei.org/rie23a00.htm>

EducaDUA plataforma creada desde el Proyecto DUALETIC para la difusión del Diseño Universal para el Aprendizaje en español:
http://www.educadua.es/html/dua/pautasDUA/dua_pautas.html

Comunidades de Aprendizaje: <https://www.comunidaddeaprendizaje.com.es/>

COMENTARIOS

El alumnado que incumpla con los criterios de presencialidad (porcentaje de asistencia) y/o entrega de tareas y trabajos en las fechas establecidas no podrá acogerse a la modalidad de evaluación continua y deberá solicitar evaluación global en la convocatoria de septiembre. La modalidad de evaluación global consistirá en una o más actividades de evaluación (exámenes, entrega de trabajos, etc.) en convocatoria oficial según calendario académico.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	SELLO ELECTRÓNICO UNIVERSIDAD DE CADIZ - Q1132001G	FECHA	27/07/2023
ID. FIRMA	angus.uca.es	1FB/uiZZqghsT4mGQe9lhZJLYdAU3n8j	PÁGINA 18/18
			